

Ambato, 22 de Junio de 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

YUCAILLA BALTAZAR JUAN MANUEL, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180296765-1, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor: **MARTINEZ VALENCIA MILTON MARCELO**, portador de la cédula de ciudadanía N° 060199764-6 de estado civil casada, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

YUCAILLA BALTAZAR JUAN MANUEL
C.C. 180296765-1
CEDENTE

MARTINEZ VALENCIA MILTON MARCELO
C.C. 060199764-6
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

MALIZA MALIZA ROSA ELENA
C.C. 180284626-9
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambato, 18 de junio del 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

BEATRIZ MASAQUIZA JEREZ, casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 180345811-4 en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor : CRISTIAN ANTONIO ULLOA PADILLA, portador de la cédula de ciudadanía No. 180384334-9 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



BEATRIZ MASAQUIZA JEREZ
C.C. 180345811-4
CEDENTE



CRISTIAN ANTONIO ULLOA PADILLA
C.C. 180384334-9
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



FREIRE BARRIONUEVO WASHINGTON LEONARDO
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 1803662970